

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	<b>PUI/2018-230</b>	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	---------------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4 – Investigador Novel	<b>F. CONVOCATORIA</b>	24/10/2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup></b>			
<b>Nº</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación</b>
1	DANIEL VALENTÍN FONTANÉ ROCHE	17757853J	IDÓNEO (Base 6.6)

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D <sup>a</sup> DANIEL VALENTÍN FONTANÉ ROCHE	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 14 de Noviembre de 2018

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: José Manuel García Aznar

Fdo.: M<sup>a</sup>José Gómez Benito

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3a27d416e8557184d6da68f4da1b666c>

CSV: 3a27d416e8557184d6da68f4da1b666c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE GÓMEZ BENITO	Secretario de la Comisión de Valoración	16/11/2018 12:23	
JOSE MANUEL GARCÍA AZNAR	Presidente Comisión de Valoración	16/11/2018 16:36	